



República de Panamá
Ministerio de Relaciones Exteriores
Despacho del Viceministro

NV/DVM-MIRE-2017-60284

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, saluda atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China y tiene el honor de avisar recibo de la atenta nota verbal de fecha 29 de junio de 2017.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá de acuerdo con el Comunicado Conjunto entre la República Popular China y la República de Panamá sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas firmado el 13 de junio de 2017, en el cual ambos Gobiernos se comprometieron, a base de reciprocidad, a brindar toda la ayuda necesaria para la instalación en sus respectivas capitales de la Embajada de la otra Parte así como el desempeño de sus funciones, tiene a bien aceptar la propuesta que presenta el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China en la referida nota verbal.

En atención a lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, confirma su anuencia para convertir las Representaciones Comerciales acreditadas en la otra Parte, según el Acuerdo entre ambos Gobiernos sobre el Establecimiento Recíproco de Representaciones Comerciales No Gubernamentales suscrito el 11 de septiembre de 1995, en Embajadas y poner fin al mismo tiempo al referido Acuerdo suscrito en 1995 y su acuerdo adicional celebrado mediante canje de notas de 23 de septiembre y 25 de noviembre de 1997.

De esta manera.../...

Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China
Beijing



República de Panamá
Ministerio de Relaciones Exteriores
Despacho del Viceministro

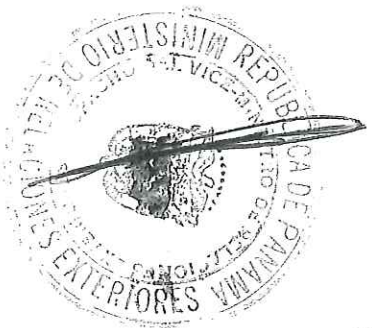
NV/DVM-MIRE-2017-60284

-2-

De esta manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, tiene el honor de informar al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China que la nota verbal recibida y esta nota de respuesta constituyen un acuerdo ambos Gobiernos, que entrará en vigor a partir de la fecha de la presente comunicación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Panamá, 10 de julio de 2017



(Traducción)

(2017) Bu La Mei Zi No.9

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China saluda atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y tiene el honor de poner en su conocimiento lo siguiente:

I. De acuerdo con el *Comunicado Conjunto entre la República Popular China y la República de Panamá sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas* firmado el 13 de junio de 2017, ambos Gobiernos enviarán pronta y mutuamente Embajadores y brindar, a base de reciprocidad, toda la ayuda necesaria para la instalación en sus respectivas capitales de la Embajada de la otra Parte así como el desempeño de sus funciones.

II. Antes de eso, según el *Acuerdo entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República de Panamá sobre el Establecimiento Recíproco de Representaciones Comerciales No Gubernamentales* suscrito en septiembre de 1995 y su acuerdo adicional firmado en agosto de 1996, China y Panamá tienen establecidas mutuamente Representaciones Comerciales.

III. La Parte china propone, a tenor del espíritu de este Comunicado Conjunto, convertir las Representaciones Comerciales acreditadas en la otra Parte en Embajadas y poner fin al mismo tiempo al *Acuerdo entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República de Panamá sobre el Establecimiento Recíproco de Representaciones Comerciales No*

Gubernamentales y su acuerdo adicional.

IV. Si el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país confirma estos arreglos mediante una nota de respuesta, la nota presente y la de respuesta de su Ministerio constituirán un acuerdo entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República de Panamá, que entrará en vigor el mismo día en que la nota de respuesta se redacte.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de República Popular China aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

(Sello) Ministerio de Relaciones Exteriores de la
República Popular China

Beijing, 29 de junio de 2017

Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá
Ciudad de Panamá